



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señores:

Directores de las instituciones educativas de educación secundaria UGEL Huanca Sancos

Presente. –

Asunto : Comunica la ejecución del Concurso Nacional **Crea y Emprende 2026**, etapa UGEL.

Referencia : a) Resolución Viceministerial N.º 106-2026-MINEDU.
b) Bases Específicas de los Concursos Educativos 2026.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, comunicarles que, en el marco de las disposiciones establecidas en la **Resolución Viceministerial N.º 106-2026-MINEDU**, las Bases Específicas y el cronograma de los Concursos Educativos 2026, se encuentra programada la ejecución del **Concurso Nacional Crea y Emprende 2026, etapa UGEL**, actividad orientada a promover el desarrollo de competencias vinculadas al emprendimiento, la creatividad, la innovación y la generación de propuestas de valor frente a necesidades y problemáticas del contexto.

En ese sentido, se **comunica** que la Expoferia de la etapa UGEL se desarrollará **el día jueves 17 de setiembre de 2026, a partir de las 08:00 horas, en el Minicoliseo de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos.**

Por lo expuesto, se solicita a los directores de las instituciones educativas adoptar las acciones de gestión y coordinación correspondientes para garantizar la participación efectiva, oportuna y organizada de los estudiantes que hayan obtenido los primeros lugares en la etapa institucional y que se encuentren debidamente registrados en el Sistema de Inscripción de Concursos Educativos (SICE) para participar en la etapa UGEL.

En tal sentido, corresponde a cada institución educativa prever, bajo responsabilidad, los aspectos vinculados con la **organización, desplazamiento, acompañamiento y permanencia de los estudiantes y docentes asesores**, así como la presentación de los proyectos de emprendimiento conforme a las especificaciones técnicas, criterios de evaluación y disposiciones establecidas en las bases del concurso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:

HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de Programa Sectorial III

FMHA/hafm

Exp: DREAUGELHCOSDIR20260001105

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.ugelhuancasancos.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **ERTZJVE1**

